

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general antedicha los accionistas podrán examinar y obtener, gratuitamente, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, de las cuentas anuales e informe de gestión, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

Porto Cristo (Manacor), 9 de mayo de 2002.—La Presidenta, Carmen Servera Amer.—25.217.

CULTIUS MARINS DEL DELTA DE LÉBRE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Riumar, kilómetro 13, Deltebre (Tarragona), el día 21 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse suficiente quórum, se celebrará el día siguiente, 22 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001, así como, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción del capital social en la cifra de 584.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad exclusiva de compensar pérdidas, en cumplimiento del artículo 260.1.4º de la Ley de Sociedades Anónimas. Consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos sociales relativos al capital social.

Tercero.—Cese de Consejero.

Cuarto.—Autorización al Secretario del Consejo para efectuar el depósito de las cuentas que se aprueben, facultándolo para que pueda firmar todos los documentos que sean necesarios con tal finalidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, y tendrán a su disposición en la sede social, todos y cada uno de los documentos que se someten a su aprobación.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Deltebre, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.464.

DERIVADOS CÁLCICOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Derivados Cálculos, Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Girona, a las once treinta horas, el día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora, en caso de ser necesario, al siguiente día, 21, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Girona, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.329.

DITRA CANTABRIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Ditra Cantabria, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará a las trece horas del día 20 de junio del año 2002, en el domicilio social de la 1.ª Travesía de avenida Candina, número 4, de Santander, en primera convocatoria, y el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficientes hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle 1.ª Travesía de avenida Candina, número 4, las cuentas anuales, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los socios que lo soliciten.

Santander (Cantabria), 3 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.353.

DOMAÑANES, S. A.

Junta general ordinaria accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en paseo Igareda, número 13, Cabezón de la Sal (Cantabria), el próximo día 20 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Distribución de beneficios y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los libros de contabilidad de la sociedad, la

Memoria, Balance de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre la aplicación del resultado, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de documentos.

Cabezón de la Sal, 23 de mayo de 2002.—Constantino Corral Casanueva.—23.591.

DRANER 3000, S. L. (Sociedad absorbente)

MAGAZUR 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio sobre fusión

«Draner 3000, Sociedad Limitada», domiciliada en José Luis Goyoaga, número 8, bajo, de Erandio (Vizcaya) (sociedad absorbente). «Magazur 2000, Sociedad Limitada», domiciliada en José Luis Goyoaga, número 8, bajo, de Erandio (Vizcaya) (sociedad absorbida). En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en las Juntas generales y universales celebradas el día 17 de mayo de 2002 por las sociedades «Draner 3000, Sociedad Limitada» y «Magazur 2000, Sociedad Limitada» se adoptaron, por unanimidad en la primera y la mayoría cualificada determinada en la Ley y Estatutos en la segunda, previa aprobación de los Balances de situación al 31 de diciembre de 2001 que se toman como los de fusión, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de «Draner 3000, Sociedad Limitada» y «Magazur 2000, Sociedad Limitada» mediante la absorción de la segunda, que se disolverá sin liquidación, por la primera, y traspaso en bloque de su patrimonio a «Draner 3000, Sociedad Limitada», subrogándose ésta a todos los derechos y obligaciones. Los efectos económicos se retrotraerán al 1 de enero de 2002.

Segundo.—Se procederá a ampliar el capital social de «Draner 3000, Sociedad Limitada» en 1.750 participaciones de 6 euros que se canjearán cada una sin desembolso alguno por 50 de «Magazur 2000, Sociedad Limitada».

Tercero.—La sociedad absorbente modificará su denominación social adoptando el de la absorbida «Magazur 2000, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Facultar a los órganos de administración para que se lleven a efecto tales acuerdos al objeto del buen fin de los mismos.

Se informa a los acreedores que tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos en el domicilio social y que podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo en los términos que la ley posibilita.

Erandio (Vizcaya), 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.559.
2.ª 31-5-2002

DTS DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, celebrado el 16 de mayo de 2002, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Ciudad de la Imagen, edificio 1, calle Virgilio, 2, el próximo 19 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio 2002, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente